



**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-N141-2013 Y NÚMERO INTERNO LPN-006HHE001-019-13

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 27 de diciembre de 2013, en la sala de licitaciones electrónicas del edificio sede del IFAI, ubicada en la planta baja en Av. Insurgentes Sur No 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, se reunieron los servidores públicos que más adelante se mencionan, para celebrar el acto de Fallo de la Convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional, con número de identificación electrónica LA-006HHE001-N141-2013 y Número Interno LPN-006HHE001-019-13, que tiene por objeto la **"Contratación del Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones, Maquinaria y Equipos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos"**.

1.- Con fundamento en el numeral VI.2 "Responsables de llevar a cabo los actos en Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos Tres Personas", de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFAI"; la Lic. Patricia Salazar Aguilar, Subdirectora de Adquisiciones, **Preside** este acto. Pasó lista de asistencia encontrándose presentes:

Por la Dirección General de Administración, Área requirente.

Lic. Aniceto Alvarado González, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

C. Fernando Hernández Flores, Subdirector de Servicios Generales.

Ing. Josue Abdel Gaona Alva, Jefe del Departamento de Mantenimiento.

2.- La Lic. Patricia Salazar Aguilar, con fundamento en el artículo 37, fracciones I, II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral VI.4 "Responsables de elaborar y emitir el dictamen de la evaluación técnica, legal y administrativa, derivada de los procesos licitatorios" de las "Políticas, Bases y Lineamientos del IFAI", informa que una vez realizado el análisis cualitativo por la Convocante, a los "Documentos y datos que deberán presentar los licitantes como parte de su propuesta", citados en el numeral VI de la Convocatoria de esta Licitación Pública, así como al Dictamen legal emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante oficio S/N, de fecha 24 de diciembre de 2013, remitido vía correo electrónico por la Lic. María del Consuelo Bautista Baltazar, Directora de lo Consultivo, en relación con la revisión a la documentación presentada por los licitantes participantes en este procedimiento para acreditar su personalidad jurídica y en su caso su existencia legal, se determinó lo siguiente:

El licitante **"Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., quién presenta propuesta conjunta con Rafael Guerrero Frías"**, cumple con los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se solicitan como requisitos de participación, en el Punto VI de la Convocatoria de este procedimiento. De acuerdo al Dictamen Legal emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos: *"Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. y Rafael Guerrero Frías y/o Instalación y Mantenimiento de Redes y Equipos Electricos; presentan Anexo 2, los cuales cumplen con el formato establecido en la Convocatoria. Respecto del convenio de participación conjunta; se omite señalar el Nombre de los socios de Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. en términos del artículo 44, fracción II, inciso a), del RLAASSP"*. Por lo que de acuerdo a lo señalado en el punto IV.1, *"Los licitantes participantes deberán cumplir con los requisitos solicitados en esta Convocatoria y sus Anexos, siendo motivo de desechamiento de sus propuestas lo siguiente:"*, primera viñeta: *"Si no cumple(n) con cualquiera de los requisitos solicitados en el punto VI, del numeral VI.1 al VI.11, de esta Convocatoria; así como con las características y especificaciones de su Anexo Técnico."*; con fundamento en el artículo 37 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que señala *"La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación"...*, **SE DESECHA SU PROPUESTA** en esta etapa del procedimiento.

El licitante **"Operación y Mantenimiento a edificios Inteligentes, S.A. de C.V."**, cumple con los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se solicitan como requisitos de participación, en el Punto VI de la Convocatoria de este procedimiento. De acuerdo al Dictamen Legal emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos: *Presenta Anexo 2, el cual cumple con el formato establecido en la convocatoria, por lo cual pasa a la etapa de evaluación técnica.*

3.- La Lic. Patricia Salazar Aguilar, en términos de lo establecido en los artículos 36 y 37, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como al Punto VI.4 "Responsables de elaborar y emitir el dictamen de la evaluación técnica, legal y administrativa, derivada de los procesos licitatorios", de las Políticas, Bases y



**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-N141-2013 Y NÚMERO INTERNO LPN-006HHE001-019-13

Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFAI, y punto V.1, "Criterios de Evaluación", de la Convocatoria de esta Licitación, señaló que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Servicios Generales, en su carácter de área técnica y requirente de los servicios, bajo su responsabilidad llevó a cabo, el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes, bajo el criterio de evaluación de puntos y porcentajes; no se omite señalar que toda vez que las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de ofertas son remitidas a las diferentes áreas responsables de la revisión de los documentos que las integran a más tardar el día siguiente de su recepción, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Servicios Generales, en su carácter de área técnica y requirente de los servicios, llevó a cabo el análisis cualitativo de las propuestas técnicas, no obstante que hubieran sido desechadas por la omisión en la presentación o contenido de alguno de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se solicitan como requisito de participación en el punto VI de la Convocatoria de este procedimiento, elaborando el Dictamen Técnico, mismo que entrega mediante oficio IFAI/SG-DGA-drmsg-ssg/566/13, de fecha 23 de diciembre de 2013, debidamente firmado por los C.C. Lic. Aniceto Alvarado González, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; C. Fernando Hernández Flores, Subdirector de Servicios Generales; Ing. Josue Abdel Gaona Alva, Jefe del Departamento de Mantenimiento, teniendo como resultado el siguiente: -----

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

CONTENIDO DEL ANEXO TÉCNICO	Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. presenta propuesta conjunta con Rafael Guerrero Frías	Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes, S.A. de C.V.
Los licitantes participantes deberán presentar carta compromiso de que el servicio cumple con la norma "NOM-029-STPS-2005 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centro de trabajo. Condiciones de seguridad". La Subdirección de Servicios Generales, verificará y dejará constancia del acreditamiento correspondiente del licitante que resulte ganador.	Cumple	Cumple
El licitante deberá anexar en su propuesta técnica una carta compromiso señalando que en caso de ser adjudicado dará respuesta de atención de fallas las 24 horas de los 365 días del año, en un lapso no mayor de 1 hora para el servicio de emergencia, la falta de este documento será motivo de desechar su propuesta.	Cumple	Cumple
El licitante deberá presentar en su propuesta técnica una carta compromiso señalando que en caso de resultar adjudicado, dotará a todo su personal de ocho equipos de radio comunicación con la misma frecuencia que la del IFAI, para facilitar la localización del personal que se encuentre realizando trabajos de mantenimiento en el Instituto.	Cumple	Cumple
El licitante deberá anexar en su propuesta técnica una carta compromiso señalando que en caso de resultar adjudicado, se compromete a proporcionar cuando menos tres números telefónicos celulares y/o nextel para servicios de emergencia, las 24 hrs. del día durante la vigencia del contrato. La falta de este documento será motivo de desechar su propuesta. (Presentar recibo de pago con no más de dos meses de antigüedad).	Cumple	Cumple
El licitante deberá anexar en su propuesta técnica una carta compromiso señalando que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar documentos originales para cotejo, como comprobantes de estudio, certificaciones del personal, certificaciones de calibración de los equipos, facturas de los equipos, etc. señalados en la presente convocatoria.	Cumple	Cumple
Los licitantes participantes deberán entregar carta en la que se comprometen a que en caso de resultar adjudicados, presentarán durante los primeros cinco días posteriores (mes vencido) de cada uno de los meses de la vigencia del contrato, original y copia de las altas ante el IMSS del personal destinado a cubrir los servicios para este Instituto.	Cumple	Cumple



**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON NÚMERO
DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-N141-2013 Y
NÚMERO INTERNO LPN-006HHE001-019-13**

RUBRO A EVALUAR	PUNTOS A ENTREGAR	LICITANTES			
		Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V. presenta propuesta conjunta con Rafael Guerrero Frías	Observaciones	Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes, S.A. de C.V.	Observaciones
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE PUNTAJE MÁXIMO 24 PUNTOS					
A.- RECURSOS HUMANOS PUNTAJE MÁXIMO 14 PUNTOS					
Aportaciones al IMSS por plantilla de personal, promedio durante 2013; puntaje máximo 3 puntos.					
DE 1 A 10 EMPLEADOS	0.5		Acredita 40 empleados durante 2013.		Acredita 40 empleados durante 2013.
DE 11 A 20 EMPLEADOS	1				
DE 21 A 40 EMPLEADOS	1.5	1.5		1.5	
Experiencia del supervisor de mantenimiento asignado; puntaje máximo 2 puntos.					
1 A 3 AÑOS	0.5			0	Presenta curriculum del Supervisor de mantenimiento, pero en el documento no se muestran los datos de contacto que se solicitan en el anexo técnico, en la convocatoria se establece que "la falta de algún dato y/o documentos de los solicitados será motivo de no asignar los puntos."
4 A 7 AÑOS	1		Acredita 8 años de experiencia	0	
DE 8 A 10 AÑOS	2	2		0	
COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO: CONOCIMIENTO ACADÉMICOS DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO; puntaje máximo 2 puntos					
CARRERA TÉCNICA TERMINADA	0.5				
LICENCIATURA TERMINADA (INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTROMECAÁNICA, CIVIL O ARQUITECTURA)	1	1	Acredita mediante título y cédula profesional licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica.		Acredita con cédula el grado de maestro.
MAESTRÍA O POSGRADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, CIVIL, INDUSTRIAL, O TECNOLOGÍA	2			2	
COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO: CONOCIMIENTO ACADÉMICOS DEL TÉCNICO DE CCTV; puntaje máximo 1 punto					
CARRERA TÉCNICA TERMINADA (ELÉCTRÓNICA O EQUIVALENTE)	0.5	0	No acredita. Presenta Diploma en donde certifica que cumplió los estudios de Mecánica Diesel. En la convocatoria se solicitó técnico en electrónica o equivalente.		Acredita licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante cédula profesional.
LICENCIATURA TERMINADA (INGENIERÍA ELÉCTRÓNICA O EQUIVALENTE)	1	0		1	
COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO: CONOCIMIENTO ACADÉMICOS DEL TÉCNICO DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS; puntaje máximo 1 punto					
CARRERA TÉCNICA TERMINADA (ELECTROMECAÁNICA O EQUIVALENTE)	0.5				
LICENCIATURA TERMINADA (INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTROMECAÁNICA O EQUIVALENTE)	1	1	Acredita con documento oficial de ingeniería mecánica	1	Acredita licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones mediante cédula profesional.
COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO: CONOCIMIENTO ACADÉMICOS DEL TÉCNICO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS; puntaje máximo 1 punto					
CARRERA TÉCNICA TERMINADA (ELECTRICISTA)	0.5				
LICENCIATURA TERMINADA (INGENIERÍA ELÉCTRICA O INDUSTRIAL)	1	1	Acredita mediante título y cédula profesional licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica.	1	Acredita licenciatura en Ingeniería Mecánica y Electrónica mediante cédula profesional.
COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO: CONOCIMIENTO ACADÉMICOS DEL TÉCNICO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO; puntaje máximo 1 punto					
CARRERA TÉCNICA TERMINADA (SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN)	0.5	0.5			
LICENCIATURA TERMINADA (INGENIERÍA MECÁNICA, INDUSTRIAL O ELECTROMECAÁNICA)	1		Acredita con documento oficial de profesional técnico en refrigeración y aire acondicionado	1	Acredita licenciatura en Ingeniería Mecánica mediante cédula profesional.

**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON NÚMERO
DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-N141-2013 Y
NÚMERO INTERNO LPN-006HHE001-019-13**

DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO: DEL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, puntaje máximo 1 punto					
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD INTEGRAL	0.25	0	No acredita. Presenta documentos de capacitación sobre aire acondicionado, equipos de sistema contra incendios, equipos eléctricos, manejo de PLC, que no corresponden con el fabricante de los equipos, tal como se solicitó en la convocatoria	0.25	Acredita con certificaciones expedidas por los fabricantes de los equipos.
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS	0.25	0		0.25	
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE DE CONTROL DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS	0.5	0		0.5	
DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO: DEL TÉCNICO EN CCTV, puntaje máximo 0.5 puntos					
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL IFAI	0.40	0	No acredita. Presenta documentos de capacitación sobre cursos de temas diferentes a sistemas de circuito cerrado de televisión.	0.40	Acredita con certificación expedida por el fabricante de los equipos.
CURSO DE CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	0.10	0			
DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO: DEL TÉCNICO EN SISTEMAS HIDROSANITARIOS, puntaje máximo 0.5 puntos					
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL IFAI	0.4		Acredita con documentos de capacitación sobre sistemas de bombeo, no acredita certificación del fabricante de los equipos.	0.40	Acredita con certificación expedida por el fabricante de los equipos.
CURSO DE CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS	0.1	0.1			
DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO: DEL TÉCNICO EN SISTEMAS ELÉCTRICOS, puntaje máximo 0.5 puntos					
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL IFAI	0.40	0	No acredita. Presenta documentos de capacitación sobre aire acondicionado, manejo de PLC y equipos contra incendio. No acredita capacitación sobre sistemas eléctricos.	0.40	Acredita con certificación expedida por el fabricante de los equipos.
CURSO DE CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	0.10	0			
DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO: DEL TÉCNICO EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, puntaje máximo 0.5 puntos					
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL IFAI	0.40		Acredita con documentos de capacitación sobre sistemas de aire acondicionado. No acredita certificación del fabricante de los equipos.	0.40	Acredita con certificación expedida por el fabricante de los equipos.
CURSO DE CAPACITACIÓN DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	0.10	0.1			
B.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO; PUNTAJE MÁXIMO 9 PUNTOS.					
Facturación anual por servicios similares llevados a cabo durante los últimos 2 años; puntaje máximo 3 puntos.					
HASTA \$462,000.00	1		Acredita \$15,017,799.00		Acredita \$15,795,145.00
DE \$462,001.00 A \$924,000.00	2				
MÁS DE \$924,001.00	3	3		3	
Equipamiento; puntaje máximo 6 puntos					
(3 O MÁS) MULTÍMETRO DIGITAL TIPO GANCHO	1	0	Acredita 2 secuencímetros, 2 equipos de transporte tipo pickup y 22 equipos de radiocomunicación celular.	1	Acredita 3 multímetros digitales de gancho, 22 equipos de comunicación celular y dos equipos de transporte tipo pickup.
(3 O MÁS) PISTOLA INFRARROJA DE TEMPERATURA	1	0			
(3 O MÁS) MANÓMETRO DIGITAL CON TACÓMETRO DIGITAL	1	0			
(2 O MÁS) COMPROBADORES MULTIFUNCIÓN 100/250/500/1000 V	1	0			
(2 O MÁS) DETECTOR DE SECUENCIA DE FASE (SECUENCÍMETRO)	1	1			
(5 O MÁS) EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN CELULAR Y/O RADIO COMUNICACIÓN	0.5	0.5		0.5	
EQUIPO DE TRANSPORTE TIPO PICK UP (MÍNIMO 2)	0.5	0.5	0.5		
C.- PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS; PUNTAJE MÁXIMO 0.5 PUNTOS					
ACREDITA PERSONAL CON DISCAPACIDADES	0.5	0	No acredita personal con discapacidad.	0	No acredita personal con discapacidad.
D.- PARTICIPACIÓN DE MIPYMES; PUNTAJE MÁXIMO 0.5 PUNTOS					
CONSTANCIA	0.5		No acredita con constancia emitida por el IMPI.	0	No acredita con constancia emitida por el IMPI.
PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO EN ESTE RUBRO		12.2		15.1	



**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-N141-2013 Y NÚMERO INTERNO LPN-006HHE001-019-13

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE; PUNTAJE MÁXIMO 18 PUNTOS

EXPERIENCIA DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS INTELIGENTES; PUNTAJE MÁXIMO 9 PUNTOS

1 a 3 AÑOS	3	3	Acredita 1 contrato con la Comisión Nacional del Agua CNA-GRM-025/2010 donde se especifica en el anexo técnico que el edificio cuenta con equipo de automatización. Adicionalmente se presentan 17 contratos, de los cuales es complicada la lectura, debido a que las fojas no se encuentran en orden y no es posible dar continuidad a la lectura, no es posible advertir en algunos casos que se trata del mismo contrato y en varios contratos la imagen es completamente ilegible, se anexan algunas imágenes para advertir esta situación.		Acredita contratos por 12 años en donde llevó a cabo servicios de mantenimiento a inmuebles con características de edificios inteligentes que cuentan con sistemas de automatización.
4 A 7 AÑOS	6		En algunos contratos donde se puede leer algunas especificaciones de los equipos, no se advierte la existencia de sistema de automatización.		
8 a 10 AÑOS	9			9	

ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS INTELIGENTES EN EL SECTOR PÚBLICO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS 2011, 2012 y 2013; PUNTAJE MÁXIMO 9 PUNTOS.

1 a 4 CONTRATOS	3	3	Acredita 1 contrato con la Comisión Nacional del Agua CNA-GRM-025 donde se especifica en el anexo técnico que el edificio cuenta con equipo de automatización.		Acredita 16 contratos en donde llevó a cabo servicios de mantenimiento a inmuebles con características de edificios inteligentes que cuentan con sistemas de automatización.
5 a 9 CONTRATOS	5		Adicionalmente se presentan 17 contratos, de los cuales es complicada la lectura, debido a que las fojas no se encuentran en orden y no es posible dar continuidad a la lectura, no es posible advertir en algunos casos que se trata del mismo contrato y en varios contratos la imagen es completamente ilegible, se anexan algunas imágenes para advertir esta situación.		
10 a 14 CONTRATOS	7		En algunos contratos donde se puede leer algunas especificaciones de los equipos, no se advierte la existencia de sistema de automatización.		
15 A 19 CONTRATOS	9			9	

PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO EN ESTE RUBRO

6

18



**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-N141-2013 Y NÚMERO INTERNO LPN-006HHE001-019-13

III.- PROPUESTA DE TRABAJO; PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS					
A. Metodología para la prestación del servicio, puntaje máximo 3 puntos					
MANUAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	1.5	1.5	Acredita con Manual para la Prestación del Servicio, presenta documentos para acreditar el sistema informático.	1.5	Acredita con Manual para la Prestación del Servicio. No presenta documentos para acreditar el sistema informático.
SISTEMA INFORMÁTICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL DE CONTROL	1.5	1.5			
B.- Plan de trabajo propuesto por el licitante; puntaje máximo 4 puntos.					
PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	4	4	Acredita. Presenta cronograma.	4	Acredita. Presenta cronograma.
C.- Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.					
PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL LICITANTE PARA PRESTAR EL SERVICIO.	3	3	Acredita. Presenta estructura organizacional.	3	Acredita. Presenta estructura organizacional.
PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO EN ESTE RUBRO		10		8.5	
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; PUNTAJE MÁXIMO 8 PUNTOS					
1 a 4 CONTRATOS	2	2	Acredita liberación de fianza del contrato con la Comisión Nacional del Agua CNA-GRM-025		Acredita liberación de fianza de 15 contratos.
5 a 9 CONTRATOS	4				
10 a 14 CONTRATOS	6				
15 A 19 CONTRATOS	8			8	
PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO EN ESTE RUBRO		2		8	
PUNTAJE MÁXIMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA OBTENIDO		30.2		49.6	

El licitante "Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., quién presenta propuesta conjunta con Rafael Guerrero Frías", no cumple con el puntaje mínimo requerido en la Convocatoria para la evaluación técnica de 45 puntos, toda vez que obtuvo un ponderación de **30.2 puntos**, por lo que de acuerdo a lo establecido en el numeral IV.1, primera viñeta de la convocatoria de esta licitación que señala: "Si no cumple(n) con cualquiera de los requisitos solicitados en el punto VI, del numeral VI.1 al VI.12, de esta Convocatoria; así como con las características y especificaciones de su Anexo Técnico". y con fundamento en el artículo 37 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que señala "La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación"... **SE DESECHA SU PROPUESTA** en esta etapa del procedimiento.

El licitante "Operación y Mantenimiento a edificios Inteligentes, S.A. de C.V.", cumple con el puntaje mínimo requerido en la Convocatoria para la evaluación técnica de 45 puntos, toda vez que obtuvo un ponderación de **49.6 puntos**, por lo que pasa a ser evaluada económicamente.

LICITANTE	Puntaje máximo obtenido en la evaluación técnica	% de ponderación técnico	Importe de la propuesta económica I.V.A. incluido	% de ponderación económico	% de ponderación técnico-económico
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., quién presenta propuesta conjunta con Rafael Guerrero Frías	49.6	49.6	\$ 2'281,419.10	40.00	89.6

4.- Derivado del resultado del dictamen técnico-económico emitido bajo la responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Servicios Generales, en su carácter de área técnica y requirente de los servicios, se informa que con fundamento en los Artículos 36 bis fracción I y 37, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como al Artículo Segundo numeral Décimo de la Sección



**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON NÚMERO
DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-N141-2013 Y
NÚMERO INTERNO LPN-006HHE001-019-13**

Cuarta de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones, a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, y punto V.2, inciso a) de la Convocatoria de esta Licitación, se asigna la "Contratación del Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones, Maquinaria y Equipos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos", al licitante **"Operación y Mantenimiento a edificios Inteligentes, S.A. de C.V."**, al obtener una ponderación técnica-económica de **89.6 puntos** y cumplir con todos los requisitos solicitados por la Convocante para este procedimiento, durante la vigencia del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2016, a través de un contrato abierto, considerando para la presente licitación los siguientes montos máximos y mínimos con I.V.A. incluido, para cada ejercicio presupuestal:

Contrato abierto	Monto 2014	Monto 2015	Monto 2016	Monto Total
Mínimo	\$924,000.00	\$924,000.00	\$924,000.00	\$2,772,000.00
Máximo	\$2,310,000.00	\$2,310,000.00	\$2,310,000.00	\$6,930,000.00

5.- La disponibilidad presupuestal para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, estarán sujetos al presupuesto que apruebe la H. Cámara de Diputados; en caso de que el presupuesto para estos ejercicios, sufriera variaciones en la asignación presupuestal por la no conformación del presupuesto que apruebe la H. Cámara de Diputados, no aplicarán penas para ninguna de las partes.

6.- La Lic. Patricia Salazar Aguilar, hace saber al licitante **"Operación y Mantenimiento a edificios Inteligentes, S.A. de C.V."**, que de conformidad con el rubro "Firma del contrato" de la Convocatoria de esta Licitación y en caso de que el Licitante Adjudicado no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), o que alguno de los documentos solicitados no se encuentre en dicho registro, deberá entregar en la Subdirección de Adquisiciones a más tardar dos días hábiles posteriores a la notificación del fallo de esta Licitación, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo:

- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Alta de SHCP (Formato R1).
- c) Cambio de domicilio fiscal (Formato R2) en su caso.
- d) Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones.
- e) Escritura Pública del poder del representante.
- f) Identificación oficial vigente del representante legal.
- g) Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- h) En caso de requerir el pago a través de medios electrónicos, el licitante ganador deberá presentar número de Cuenta electrónica bancaria (CLABE) certificada por la Institución donde radica su cuenta o copia del estado de cuenta del mes inmediato anterior.
- i) Copia del acuse de respuesta emitido al SAT, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación.
- j) Escrito en el que indique la estratificación de su empresa.

Así también, hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se suscribirá el 9 de enero de 2014, a las 18:00 horas, en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Distrito Federal, Planta Baja; si por causas imputables al licitante adjudicado no se suscribe el contrato dentro del término arriba señalado, será sancionado por la Secretaría de la Función Pública o, en su caso, por el Titular del Área de Responsabilidades adscrito al Órgano Interno de Control en el IFAI, en términos del Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del Artículo 80, fracción I numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2009.

Asimismo, deberá entregar el licitante ganador, una fianza de cumplimiento por el importe equivalente del 10% del monto total máximo del contrato, sin incluir I.V.A., dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo en la



INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON NÚMERO
DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LA-006HHE001-N141-2013 Y
NÚMERO INTERNO LPN-006HHE001-019-13

Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Distrito Federal; de no entregar la garantía el licitante ganador en el plazo establecido se procederá a la rescisión del pedido, con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

7.- Conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación y de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se fijará una copia de la presente Acta en los estrados de la Planta Baja, del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Distrito Federal, por un término no menor de cinco días hábiles a partir del día de hoy a disposición de cualquier interesado, así mismo se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet.-----

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 14:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron. CONSTE.-----

POR LA CONVOCANTE


Lic. Patricia Salazar Aguilar
Subdirectora de Adquisiciones y Control Patrimonial

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA REQUIRENTE**

Lic. Aniceto Alvarado González
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



C. Fernando Hernández Flores
Subdirector de Servicios Generales



Ing. Josué Gaona Alva
Jefe de departamento de Mantenimiento

Última hoja del fallo de la convocatoria de la Convocatoria de la Licitación Pública de Carácter Nacional, con número de identificación electrónica LA-006HHE001-N141-2013 y Número Interno LPN-006HHE001-019-13.

CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	INDICADOR
Planificación	Definición de prioridades de trabajo	2	
Operación	Respeto a procedimientos de trabajo	3	
Resolución de dudas de trabajo	Análisis técnico de dudas e inquietudes de los sistemas de trabajo, sistema de control de asistencia personal, control de asistencia personal	2	
	Atención de dudas de trabajo de los sistemas de trabajo	3	

MINISTERIO PÚBLICO Y FISCALÍA

SISTEMA	ACTIVIDAD	MENSUAL	SEMESTRAL
Sistema de Recursos Humanos	Procesos de gestión de personal	3	3
	Procesos de gestión de personal	3	3
	Procesos de gestión de personal	3	3
	Procesos de gestión de personal	3	3
	Procesos de gestión de personal	3	3
Sistema de Recursos Materiales	Procesos de gestión de recursos materiales	3	3
	Procesos de gestión de recursos materiales	3	3
	Procesos de gestión de recursos materiales	3	3
	Procesos de gestión de recursos materiales	3	3
	Procesos de gestión de recursos materiales	3	3



CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El presente documento describe el procedimiento de adquisición de bienes y servicios por el Banco con la autorización de la Subgerencia de Operación de Inmuebles de un monto menor de 70 días hábiles de acuerdo a la expedición de los datos y entrega de información del propio Banco conforme a los términos pactados en el contrato de arrendamiento de que los centros de trabajo de cada una de las Unidades Administrativas Integrales S.A. de C.V. Banco de México se reserva el derecho de adquirir los bienes muebles y prestaciones de servicio en caso de que los centros de trabajo de cada una de las Unidades Administrativas Integrales S.A. de C.V. queda excluido de lo expuesto en este caso la adquisición de materiales que a continuación se detallan los cuales serán con cuenta de los mismos en el propio S.A. de C.V. en los siguientes casos:

- * Adquisición de bienes (muebles, equipo de oficina) y el transporte de los mismos para atender a las necesidades de los usuarios que debe ser en los cuartos de la Parte A de los Edificios Residenciales del Banco, atendiendo a los términos pactados en el contrato de arrendamiento de los mismos, de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- * Adquisición de bienes de los edificios (muebles, equipo de oficina).
- * Entregas de materiales e insumos de acuerdo a los términos pactados en el contrato de arrendamiento.
- * Materiales e insumos.
- * Materiales e insumos.
- * Materiales e insumos de mantenimiento e insumos.
- * Productos de mantenimiento de los edificios.
- * Productos para mantenimiento de la decoración de los edificios de rehabilitación.
- * El suministro de máximo 1000 litros de gas LP al año para el sistema de calefacción instalado en el inmueble ubicado en Calle de Mayo No. 18.
- * Suministro de los libros de arte necesarios para el Banco y resto de los libros para la disposición de los libros de las instalaciones del Banco.

El Banco de México Integral S.A. de C.V. que presta los servicios de:

- * Contar con las herramientas necesarias para desarrollar los trabajos de mantenimiento de los edificios, de acuerdo a los términos pactados en el contrato de arrendamiento de los mismos, de acuerdo a los términos pactados en el contrato de arrendamiento.



CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETIVO	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
	REVISIÓN Y MEJORA DE PROCESOS		
	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
DESCRIPCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
<p>Este sistema permite a los usuarios acceder a los servicios de atención al cliente de manera eficiente y segura. El sistema está diseñado para ser utilizado por el personal de atención al cliente y los clientes. El sistema permite a los usuarios acceder a los servicios de atención al cliente de manera eficiente y segura. El sistema está diseñado para ser utilizado por el personal de atención al cliente y los clientes.</p>			
<p>BASES DE DATOS RELACIONALES</p>			
ESTADO	ACTIVADO	GENERAL	SEMESTRAL
GRUPO DE EVALUACIÓN	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
	REVISIÓN Y MEJORA DE PROCESOS		
	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		
	ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE		

[Handwritten signatures and marks]

CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA



Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.
Un Banco para todos

SERVICIO CÍENCO	MANTENIMIENTO A CABLE TIPO SCARDL Y CAL	EFICIENCIA	SEGURIDAD	ACCESIBILIDAD	TRANSPARENCIA	INTEGRIDAD	CONFIDABILIDAD	AVANCE	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
	MOTOR											
	Check cables	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Check interruptores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Atornillos del sistema	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Enlaces de fibras de comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cartas de control											
	Carta de datos											
	EVAPORADOR											
	Temperatura de agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Nivel de agua de reserva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Temperatura de salida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Temperatura ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Presión de entrada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Presión de salida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Grasa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PANEL DE CONTROL											
	Auto control de niveles			X								
	Check interruptores y sensores	X			X							
	Revisar conexiones de panel de control		X				X					X
	Limpiar panel		X			X				X		
	COMPRESOR											
	Presión de entrada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. / RAFAEL GUERRERO FRIAS Y/O INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES Y EQUIPO
R.F.C. AMI0512018U5 / C
LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL No. 13 DE IDENTIFICACION ELECTRONICA LA-006HHE001--N141-2013 No. INTERNO LPN-00

227

Al realizar los trabajos de mantenimiento preventivo el proveedor deberá sustentar todas las relaciones, compromisos e informes que presenten, de acuerdo a lo que se pida en el programa que los equipos no operen al 100%.

Se requiere el servicio de mantenimiento preventivo. El proveedor deberá sustentar el programa de mantenimiento preventivo que se incluye en este punto, presentando el costo de los servicios que se indican de forma resumida y más no limitada. Los servicios y materiales se podrán suministrar a pedido del proveedor sin cargo para el SAE, a efecto de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos.

Horario de atención del mantenimiento preventivo. Este servicio lo deberá proporcionar el Proveedor, considerando el programa de trabajo y las fechas establecidas por el SAE, en un horario de 8:00 a 18:30 horas de Lunes a Sábado.

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	MOTOR	1.1. Limpieza y mantenimiento	mensual
		1.2. Revisión de niveles de aceite	mensual
		1.3. Revisión de niveles de agua	mensual
		1.4. Revisión de niveles de refrigerante	mensual
		1.5. Revisión de niveles de anticongelante	mensual
		1.6. Revisión de niveles de aceite de transmisión	mensual
		1.7. Revisión de niveles de aceite de dirección	mensual
		1.8. Revisión de niveles de aceite de frenos	mensual
		1.9. Revisión de niveles de aceite de motor	mensual
		1.10. Revisión de niveles de aceite de caja de cambios	mensual
2	MOTOR	2.1. Limpieza y mantenimiento	mensual
		2.2. Revisión de niveles de aceite	mensual
		2.3. Revisión de niveles de agua	mensual
		2.4. Revisión de niveles de refrigerante	mensual
		2.5. Revisión de niveles de anticongelante	mensual
		2.6. Revisión de niveles de aceite de transmisión	mensual
		2.7. Revisión de niveles de aceite de dirección	mensual
		2.8. Revisión de niveles de aceite de frenos	mensual
		2.9. Revisión de niveles de aceite de motor	mensual
		2.10. Revisión de niveles de aceite de caja de cambios	mensual
3	MOTOR	3.1. Limpieza y mantenimiento	mensual
		3.2. Revisión de niveles de aceite	mensual
		3.3. Revisión de niveles de agua	mensual
		3.4. Revisión de niveles de refrigerante	mensual
		3.5. Revisión de niveles de anticongelante	mensual
		3.6. Revisión de niveles de aceite de transmisión	mensual
		3.7. Revisión de niveles de aceite de dirección	mensual
		3.8. Revisión de niveles de aceite de frenos	mensual
		3.9. Revisión de niveles de aceite de motor	mensual
		3.10. Revisión de niveles de aceite de caja de cambios	mensual

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FRECUENCIA
1	MOTOR	1.1. Limpieza y mantenimiento	mensual
		1.2. Revisión de niveles de aceite	mensual
		1.3. Revisión de niveles de agua	mensual
		1.4. Revisión de niveles de refrigerante	mensual
		1.5. Revisión de niveles de anticongelante	mensual
		1.6. Revisión de niveles de aceite de transmisión	mensual
		1.7. Revisión de niveles de aceite de dirección	mensual
		1.8. Revisión de niveles de aceite de frenos	mensual
		1.9. Revisión de niveles de aceite de motor	mensual
		1.10. Revisión de niveles de aceite de caja de cambios	mensual
2	MOTOR	2.1. Limpieza y mantenimiento	mensual
		2.2. Revisión de niveles de aceite	mensual
		2.3. Revisión de niveles de agua	mensual
		2.4. Revisión de niveles de refrigerante	mensual
		2.5. Revisión de niveles de anticongelante	mensual
		2.6. Revisión de niveles de aceite de transmisión	mensual
		2.7. Revisión de niveles de aceite de dirección	mensual
		2.8. Revisión de niveles de aceite de frenos	mensual
		2.9. Revisión de niveles de aceite de motor	mensual
		2.10. Revisión de niveles de aceite de caja de cambios	mensual
3	MOTOR	3.1. Limpieza y mantenimiento	mensual
		3.2. Revisión de niveles de aceite	mensual
		3.3. Revisión de niveles de agua	mensual
		3.4. Revisión de niveles de refrigerante	mensual
		3.5. Revisión de niveles de anticongelante	mensual
		3.6. Revisión de niveles de aceite de transmisión	mensual
		3.7. Revisión de niveles de aceite de dirección	mensual
		3.8. Revisión de niveles de aceite de frenos	mensual
		3.9. Revisión de niveles de aceite de motor	mensual
		3.10. Revisión de niveles de aceite de caja de cambios	mensual
4	MOTOR	4.1. Limpieza y mantenimiento	mensual
		4.2. Revisión de niveles de aceite	mensual
		4.3. Revisión de niveles de agua	mensual
		4.4. Revisión de niveles de refrigerante	mensual
		4.5. Revisión de niveles de anticongelante	mensual
		4.6. Revisión de niveles de aceite de transmisión	mensual
		4.7. Revisión de niveles de aceite de dirección	mensual
		4.8. Revisión de niveles de aceite de frenos	mensual
		4.9. Revisión de niveles de aceite de motor	mensual
		4.10. Revisión de niveles de aceite de caja de cambios	mensual
5	MOTOR	5.1. Limpieza y mantenimiento	mensual
		5.2. Revisión de niveles de aceite	mensual
		5.3. Revisión de niveles de agua	mensual
		5.4. Revisión de niveles de refrigerante	mensual
		5.5. Revisión de niveles de anticongelante	mensual
		5.6. Revisión de niveles de aceite de transmisión	mensual
		5.7. Revisión de niveles de aceite de dirección	mensual
		5.8. Revisión de niveles de aceite de frenos	mensual
		5.9. Revisión de niveles de aceite de motor	mensual
		5.10. Revisión de niveles de aceite de caja de cambios	mensual
6	MOTOR	6.1. Limpieza y mantenimiento	mensual
		6.2. Revisión de niveles de aceite	mensual
		6.3. Revisión de niveles de agua	mensual
		6.4. Revisión de niveles de refrigerante	mensual
		6.5. Revisión de niveles de anticongelante	mensual
		6.6. Revisión de niveles de aceite de transmisión	mensual
		6.7. Revisión de niveles de aceite de dirección	mensual
		6.8. Revisión de niveles de aceite de frenos	mensual
		6.9. Revisión de niveles de aceite de motor	mensual
		6.10. Revisión de niveles de aceite de caja de cambios	mensual